ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL ALFA INDUALFA S.A", CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2013

En Guayaquil, a los 2 días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 10H00, en el local de la Compañía ubicado en el barrio la Prosperina en las calles Sexta y Avenida novena de esta ciudad de Guayaquil., se reunieron en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL ALFA INDUALFA S.A, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- El Señor MIGUEL SAENZ DE VITERI PARDO por sus propios derechos propietario de DOS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE ACCIONES, acciones ordinarias y nominativas de cero, cero cuatro centavos de dólar y pagadas al cien por ciento de su valor es decir OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 16/100 DOLARES (US$83,889.16)

2.- 1.- El Señor FERNANDO PUENTE MORLA por sus propios derechos propietario de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUARENTA Y DOS ACCIONES, acciones ordinarias y nominativas de cero, cero cuatro centavos de dólar y pagadas al cien por ciento de su valor es decir OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO 68/100 DOLARES (US$85,281.68)

3.- El Señor JORGE SALCEDO BENITEZ por sus propios derechos propietario de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUARENTA Y DOS ACCIONES, acciones ordinarias y nominativas de cero, cero cuatro centavos de dólar y pagadas al cien por ciento de su valor es decir OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO 68/100 DOLARES (US$85,281.68).

4.- PSICOLOGA ESTHER MARIA DEL CARMEN CAMACHO DE SAENZ DE VITERI por sus propios derechos propietario de TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRECE , acciones ordinarias y nominativas de cero, cero cuatro centavos de dólar y pagadas al cien por ciento de su valor es decir MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS 52/100 DOLARES (US$1,392.52)

Los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar de resolver sobre el siguiente orden del día, que se anota:

> *Aprobación de Los Estados Financieros Bajo NIIF para PYMES correspondiente al periodo 2012 (Enero 1 al 31 de Diciembre 2012),los mismos que arrojan como resultado Utilidad Operacional de* ***US$ 6.516.15****, el Representante Legal de la compañía pone a disposición de la Junta*

Documentación suficiente, para la revisión u observación que pudieren realizar los socios.

Presidió la Junta General, su titular, señor FERNANDO PUENTE MORLA por su calidad de Presidente Ejecutivo, y actuó como Secretario, el Gerente General, señor MIGUEL SAENZ DE VITERI PARDO.

Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, elaboró las lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas presentes el único punto del orden del día. Luego de las consideraciones y deliberaciones del caso, la Junta General Universal de Accionistas resolvió por unanimidad:

- *Aprobar Los Estados Financieros bajo NIIF para PYMES correspondientes al periodo 2012.*

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, el secretario dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 13h00 firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía, y asistente al acto, junto con el Presidente y Secretaria que certifica.

Fdo) JORGE SALCEDO BENITEZ., por sus propios derechos; Fdo) PSICOLOGA ESTHER MARIA DEL CARMEN CAMACHO DE SAENZ DE VITERI, por sus propios derechos; FERNANDO PUENTE MORLA, Presidente de la Junta; y, MIGUEL SAENZ DE VITERI PARDO., Secretario.

- ***Es fiel copia del original. Para otorgar la presente certificación, me remito al archivo de Actas de la Compañía.***

MIGUEL SAENZ DE VITERI PARDO
Gerente General – Secretario